



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 040-2012

Lima, 09 FEB. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660 se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10, en su Literal n) establece la atribución del Director Ejecutivo de designar a los servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación de personal; así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;

SE RESUELVE:

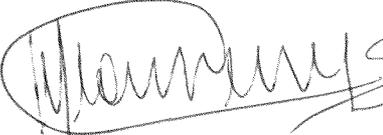
Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha, al señor Héctor René Anselmo Rodríguez Piazze en el cargo de Director de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.



Artículo 2º.- Designar, a partir de la fecha, a la señora Aleida Rebeca Sarmiento Villena en el cargo de Sub Directora de Gestión de Proyectos de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 056-2011 y N° 198-2011.

Regístrese y comuníquese.


Milton Von Hesse La Serna
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

